



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2019

Sres. Asistentes:

Alcalde:

Excmo. Sr. D. Antonio Moreno Ferrer

Tenientes de alcalde:

Ilmo. Sr. D. Jesús Carlos Pérez Atencia

Ilmo. Sr. D. Víctor González Fernández

Ilmo. Sr. D. Alejandro David Vilches Fernández

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio García López

Ilmo. Sr. D. José Hipólito Gómez Fernández

Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Zapata Jiménez

Ilma. Sra. D.^a María José Roberto Serrano

Concejala-secretaria:

Ilma. Sra. D.^a Cynthia García Perea

Interventor general accidental:

(Resolución 19.7.2019 D.G. Admón.Local.
Consejería de la Presidencia y Admón.Local.
Junta de Andalucía):
D. XXXXXXXX

**Director general con funciones de
Asesoría Jurídica (Junta de Gobierno
Local de 29.4.2019):**

D. XXXXXXXX

En la Casa Consistorial sita en Plaza de las Carmelitas número doce de esta ciudad de Vélez-Málaga, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veintiséis de agosto de dos mil diecinueve se reúne la Junta de Gobierno Local con asistencia de los señores arriba expresados, actuando como concejala-secretaria, la Ilma. Sra. D.^a Cynthia García Perea, en virtud del Decreto de Alcaldía nº 4631/2019, de 18 de junio, y al objeto de celebrar la sesión convocada por Decreto de Alcaldía nº 6310/2019, de veintidós de agosto, y existiendo cuórum para la válida celebración de la sesión.

Preside la sesión, que se celebra con carácter ordinario y en primera convocatoria, el alcalde, Excmo. Sr. D. Antonio Moreno Ferrer.

Comparece a la sesión de la Junta de Gobierno Local, para asistir a la concejala-secretaria en la redacción del acta, y por sustitución del secretario general del Pleno (quien tiene funciones adscritas de titular del órgano de apoyo al concejal-secretario según la Junta Gobierno Local de 28/7/2014), la secretaria general accidental, D.^a XXXXXXXX (nombrada por Resolución de la Dirección General de Administración Local, Consejería de la Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía, de fecha 19 de diciembre de 2016).

ORDEN DEL DÍA

1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DE 2019.

2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016 Y 19.6.2019.

3.- ASUNTOS URGENTES.

4.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DE 2019.- La concejala-secretaria pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción que hacer al acta indicada, y no formulándose ninguna, queda aprobada.

2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016 Y 19.6.2019.- La Junta de Gobierno Local queda enterada de las resoluciones dictadas por los distintos delegados y por el alcalde, en virtud de delegaciones de la misma, registradas entre los días 15 y 22 de agosto, de 2019, ambos inclusive, con números de orden comprendidos entre el 6246 y el 6313, según relación que obra en el expediente, debidamente diligenciada por la concejala-secretaria de esta Junta de Gobierno Local.

3.- ASUNTOS URGENTES.- No se presenta ninguno.

4.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.- La Junta de Gobierno Local queda enterado de:

a.- Edicto n.º 5362/2019 de la Presidencia, publicado en el BOP de Málaga n.º 151 de 7 de agosto, sobre aprobación definitiva del Reglamento Orgánico de los niveles Esenciales de la organización Municipal del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

b.- Edicto n.º 5561/2019 de la Presidencia, publicado en el BOP de Málaga n.º 155 de 13 de agosto, relativo a los decretos 5453/19 de 17 de julio (y 5553/19 de rectificación del anterior) sobre asignación del régimen retributivo de dedicación exclusiva.

c.- Edicto n.º 6027/2019 de la Intervención General, publicado en el BOP de Málaga n.º 159 de 21 de agosto, sobre exposición al público del acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2019 aprobando inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2019.

No habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. alcalde da por finalizada la sesión siendo las nueve horas y diez minutos del día al principio expresado, de todo lo cual, como concejala-secretaria, certifico.